



SESION ORDINARIA N°010

FECHA	:	07-04-2026	HORA:	11:24 Hrs.
LUGAR	:	Sala de Concejo		
PRESIDENTE	:	Jhean Ramírez Domínguez.		
SECRETARIO	:	Jorge Berrios Aguirre.		
CONCEJALES ASISTENTES:		Luis Anza A.	Concejal	
		Javier Condori Q.	Concejal	
		Luis Cutipa C.	Concejal	
		Julia Pizarro R.	Concejala	
		Karen Salinas S.	Concejala	
		Luis Fernández C.	Concejal	
NÓMINA DE INVITADOS:		José Vilches R.	Administrador Municipal	
		Priscilla Tellez M.	Directora DIDECO	
		José Arrieta A.	Encargado de turismo	
		Leopoldo Donoso R.	Arquitecto SECOPLAN	

TABLA:

1. Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°009 de fecha 31-03-2026.
2. Informe del Alcalde – Cuenta
3. Informe de Compras
4. Informe de Transparencia
5. Tabla Ordinaria
 - 5.1 Actualización de funciones Asesor Comunicacional
 - 5.2 Aprobación del Plan de Acción Comunal de Cambio Climático (PACC) de la comuna de Ollagüe.
 - 5.3 Presentación de DIDECO.
6. Cuenta representante concejales AMRA y Cuenta de Trabajo Comisiones.
7. Varios

En Ollagüe a siete de abril del año 2026, siendo las 11:24 horas se da inicio a la sesión Ordinaria N°010 del Concejo Municipal de Ollagüe, en dependencias de la Sede Social, ubicada en Avda. Los Héroes S/N, con la asistencia del Sr. Alcalde y Sres. Concejales arriba indicados.

PUNTO 1 APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°009 DE FECHA 31-03-2026.

Sr. Presidente de concejo consulta si existen observaciones al acta Sesión Ordinaria N°009 enviada por correo electrónico, no existiendo ninguna.

ACUERDO N°032/2026

Con la abstención del concejal Luis Fernández, los votos a favor de los concejales Luis Anza, Javier Condori, Luis Cutipa, Julia Pizarro, Karen Salinas y el voto de aprobación del presidente de concejo.-

Se aprueba sin observaciones el acta de la Sesión Ordinaria N°009 de fecha 31.03.2026.-

Concurren al acuerdo los Señores Concejales, Luis Anza, Javier Condori, Luis Cutipa, Julia Pizarro, Karen Salinas y Luis Fernández.-





PUNTO 2 INFORME DEL ALCALDE - CUENTA

Sr. Presidente de concejo informa gestiones realizadas en razón de su cargo.

- Visita de la delegada regional.



- Reunión con el nuevo SEREMI del MOP. (Tenencia, Ruta 21 Ch, Captación de APR)





- Reunión con el alcalde de Calama y federación de estudiantes juntos por Calama



- Situación Climática





PUNTO 3 INFORME DE COMPRAS

Sr. Presidente de concejo da a conocer el informe de compras públicas conforme a lo estipulado en el artículo 8, inciso 7 de la ley 18.695, informa que, en el periodo entre el 31 de marzo de 2026 hasta el 07 de abril de 2026, no existen licitaciones públicas, no existen licitaciones privadas y no existen tratos directos.

PUNTO 4 INFORME DE TRANSPARENCIA

Sr. Presidente de concejo da a conocer el informe de transparencia al concejo.

PUNTO 5 TABLA ORDINARIA

PUNTO 5.1 ACTUALIZACIÓN DE FUNCIONES ASESOR COMUNICACIONAL

Sr. Presidente de concejo indica que solo hay un cambio, en el cual se borró la función de publicar en el mercurio y la estrella, indicando que el resto de las funciones se mantienen igual, por ende lleva a votación la actualización de funciones del Asesor Comunicacional.

ACUERDO N°033/2026

Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes y el voto de aprobación del presidente de concejo.-

Se aprueba la actualización de las funciones del Asesor Comunicacional, las cuales quedan establecidas de la siguiente manera:

- a) Publicar en medios escritos de la Provincia El Loa la labor que desarrolla el Municipio, mediante comunicados escritos con inclusión de fotografías cuando la situación así lo amerite.
- b) Elaborar y enviar comunicados informativos de la comuna a los medios de prensa radiales.
- c) Acompañar a la autoridad comunal a las distintas actividades en que participe, cuando así le sea solicitado, con la finalidad de su posterior publicación y difusión.
- d) Concurrir a la comuna cuando el Concejo Municipal o el alcalde lo requiera, al menos una vez por mes, con el objetivo de estar presente en las reuniones e interiorizarse en terreno de las obras y actividades que se estén desarrollando y/o programando.
- e) Otras actividades inherentes a su función como asesor Comunicacional.

Concurren al acuerdo los Señores Concejales, Luis Anza, Javier Condori, Luis Cutipa, Julia Pizarro, Karen Salinas y Luis Fernández.-





PUNTO 5.2 APROBACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN COMUNAL DE CAMBIO CLIMATICO (PACC) DE LA COMUNA DE OLLAGÜE.

Sr. Presidente de concejo le cede la palabra al área de SECOPLAN para que expongan.

Sr. Leopoldo Donoso en su calidad de director (s) de SECOPLAN le cede la palabra a Catalina Quiroz, profesional de la constructora EBP Chile la cual ha acompañado a la comuna de Ollagüe en la formulación del Plan de Acción Comunal de Cambio Climático (PACC), ella indica que el objetivo de la presentación es someter aprobación el instrumento que se enmarca en la ley marco de cambio climático, formulada y publicada en el año 2022.

google.com - Para salir de la pantalla completa, desliza el dedo de arriba abajo o presiona Esc



PLAN DE ACCIÓN COMUNAL DE CAMBIO CLIMÁTICO PARA LA COMUNA DE OLLAGÜE

Presentación Concejo Municipal

EBP

EBP

1. **Visión global**
2. Proceso participativo
3. Plan de Acción

Agenda





LEY MARCO DE CAMBIO CLIMÁTICO (LMCC)

Contexto

Ley N° 21.455 publicada el 13 de junio de 2022, la cual busca fortalecer el marco institucional y de gestión asociada a los efectos del Cambio Climático en Chile.

Su artículo 12.- mandata la elaboración de los **Planes de Acción Comunales de Cambio Climático (PACCC)**, documento estratégico que da cuenta de cómo una comuna y su municipio asumen el liderazgo en la **gestión local frente al cambio climático, estableciendo su compromiso para abordar este desafío en el corto, mediano y largo plazo.**



VISIÓN GLOBAL DEL PROYECTO



RESULTADOS PROCESOS PARTICIPATIVOS

Taller N°1: Diagnóstico de vulnerabilidad y amenazas climáticas



Taller N°2: Visión, Objetivos y Priorización de medidas



+56552552803



www.municipalidaddeollague.cl



Avenida Los Héroes
S/N, Ollagüe





VISION

Ollagüe avanza hacia una **comuna sustentable y resiliente al cambio climático**, con **identidad local fortalecida** y una **comunidad activa en el cuidado del medioambiente**.
Promueve energías limpias, gestión eficiente del agua y protección de sus ecosistemas, impulsando una **transición energética** y productiva basada en el conocimiento para la **adaptación al cambio climático.**"



OBJETIVOS

- 1) **Fortalecer la gestión sustentable del recurso hídrico** mediante protección de cuerpos de agua, capacitación comunitaria e incorporación de tecnologías de reutilización y eficiencia hídrica que aseguren la seguridad y conservación del territorio.
- 2) **Impulsar una transición energética local** mediante el diseño e implementación de estrategias que promuevan el uso eficiente y sostenible de energías renovables, disminuyendo la dependencia de combustibles fósiles y fortaleciendo la autonomía energética comunal frente a escenarios climáticos adversos.
- 3) **Promover prácticas productivas sustentables que potencien la ganadería y agricultura local** bajo criterios de soberanía alimentaria, equidad territorial y resguardo de la identidad cultural y saberes comunitarios.
- 4) **Consolidar programas de educación ambiental** que fortalezcan capacidades comunitarias ante los eventos del cambio climático y promuevan prácticas sustentables, incorporando de manera transversal el reciclaje y la gestión de residuos orgánicos e inorgánicos. Estos programas deberán impulsar conocimiento local e infraestructura habilitante, contribuyendo a la adaptación al cambio climático y resiliencia del territorio.
- 5) **Fortalecer la gestión de iniciativas de inversión en proyectos ambientales y climáticos** orientadas a la implementación efectiva de las medidas del PACCC, asegurando la articulación entre la planificación, identificación y movilización de fuentes de financiamiento (público, privado y cooperación) y la ejecución de acciones concretas en el territorio comunal, con foco en la conservación, restauración y conectividad de los ecosistemas locales mediante reforestación con especies nativas y la recuperación de corredores biológicos, contribuyendo a la resiliencia ecológica, la protección de la biodiversidad de flora y fauna y la adaptación al cambio climático.



EJES ESTRATÉGICOS Y MEDIDAS



5 objetivos

7 Ejes estratégicos

16 medidas





EJES ESTRATÉGICOS Y MEDIDAS



Orientado a fortalecer la **gestión sustentable y territorial del recurso hídrico**, promoviendo la **eficiencia, la seguridad hídrica y el acceso universal**, junto con la **reducción de riesgos asociados a sequías e inundaciones** y el fortalecimiento de la gobernanza del agua a escala local

Medidas

- A-1: Restauración de bofedales, vegetación nativa y corredores biológicos.
- A-2: Protección y monitoreo de humedales altoandinos: bofedales, vertientes y salares.
- A-4: Reservorios de agua y recarga superficial comunitaria.
- A-7: Apoyo productivo resiliente y transición agropecuaria.
- A-9: Programa integral de uso eficiente y reutilización de agua en viviendas e infraestructura comunitaria.



EJES ESTRATÉGICOS Y MEDIDAS



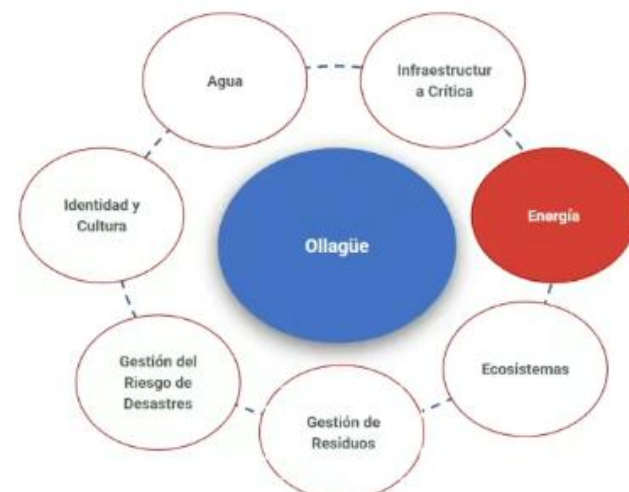
Orientado a resguardar y adaptar infraestructuras esenciales para el funcionamiento comunal, garantizando su resiliencia frente a eventos climáticos extremos y su contribución a la seguridad y continuidad de servicios básicos

Medidas

- A-11: Programa de mejoramiento estructural ante eventos climáticos en viviendas y espacios comunitarios



EJES ESTRATÉGICOS Y MEDIDAS



Enfocado en impulsar la transición energética local mediante la eficiencia energética, el uso de energías renovables y la autonomía energética comunal, asegurando un suministro seguro, resiliente y compatible con los objetivos de mitigación de emisiones.

Medidas

- A-5: Mejoramiento térmico y calefacción con energía limpia en viviendas y espacios comunitarios.
- M-1: Inventario y monitoreo comunal de gases de efecto invernadero (GEI).
- T-1: Programa de transición para uso de energías renovables.





EJES ESTRATÉGICOS Y MEDIDAS



Busca integrar la conservación, restauración y uso sustentable de los ecosistemas en la planificación municipal, reconociendo su rol en la provisión de servicios ecosistémicos y su función clave en la adaptación basada en ecosistemas y la resiliencia territorial.

Medidas

- A-1: Restauración de bofedales, vegetación nativa y corredores biológicos.
- A-2: Protección y monitoreo de humedales altoandinos: bofedales, vertientes y salares.
- A-7: Apoyo productivo resiliente y transición agropecuaria.



EJES ESTRATÉGICOS Y MEDIDAS



Focalizado en el desarrollo de una gestión integral de residuos sólidos, incorporando principios de economía circular, reducción en la fuente, reciclaje y valorización, con énfasis en la disminución de emisiones de gases de efecto invernadero asociadas al sector

Medidas

- MI-1: Campañas de educación ambiental y separación de residuos
- T-2: Piloto de biodigestor y compostaje comunitario de orgánicos
- T-3: Sistema Comunal de Infraestructura para la Gestión Integral de Residuos Sólidos



EJES ESTRATÉGICOS Y MEDIDAS



Enfocado en la reducción de vulnerabilidades y el fortalecimiento de capacidades locales para la prevención, preparación y respuesta ante eventos climáticos extremos, integrando criterios de adaptación en la planificación de emergencias.

Medidas

- A-3: Sistemas verdes y protección de rutas para gestión de lluvias intensas y crecidas.
- A-6: Programa integral de emergencia climática: brigadas, protocolos y alerta temprana.
- A-8: Monitoreo climático participativo y formación de monitores ambientales.





EJES ESTRATÉGICOS Y MEDIDAS



Busca fortalecer la educación para el desarrollo sostenible y la protección de la diversidad cultural, promoviendo el rescate de saberes locales, la participación ciudadana y la incorporación de enfoques interculturales en la acción climática, considerando en particular la participación activa de las comunidades indígenas del territorio.

Medidas

- **A-8: Monitoreo climático participativo y formación de monitores ambientales.**
- **A-10: Parque agroecológico comunitario Ollagüe**



CONTENIDOS FICHAS DE MEDIDAS

- Nombre de la medida
- Tipo (Adaptación, mitigación o medios de implementación)
- Objetivo específico
- Descripción de la medida
- Justificación de la medida
- Actores involucrados
- Actividades de la medida
- Alcance
- Plazo de implementación
- Indicadores
- Sinergias con otros instrumentos
- Costo estimado y potencial fuente de financiamiento

EBPO		Comuna de Ollagüe	
		Ficha de medida T-3	
Elemento	Subelemento	Comunidad	
Nombre medida		Sistema Comunal de Infraestructura para la Gestión Integral de Residuos Sólidos	
Objetivo específico de la medida		Objetivo 4: Desarrollar programas de educación ambiental.	
Tipo		Objetivo 5: Fortalecer la gestión de iniciativas de inversión en proyectos ambientales y climáticos.	
Eje temático		Adaptación y Mitigación	
Responsable técnico		Gestión de Residuos	
Descripción de la medida		La medida busca implementar la infraestructura base para una gestión integral de residuos sólidos en la comuna, etapa imprescindible para cerrar el ciclo de los residuos promovido por las campañas educativas, mediante puntos de recolección en las ciudades, zona, al punto de transferencia para su transporte y el tratamiento de residuos en plantas de tratamiento comunitario e institucional. Su objetivo es fortalecer la capacidad en origen, reducir los impactos ambientales, valorar los residuos y servir las bases para una economía circular local, asegurando la disponibilidad técnica de los gestores de educación ambiental.	
Responsable		<ul style="list-style-type: none"> • SECOPLAN • DIBCO • Fomento productivo • SERCOTEC Medio Ambiente • SERCOTEC Salud • Empresas gestoras de residuos • Comunalidad y juntas de vecinos 	
Instancias		<ul style="list-style-type: none"> • SERCOTEC • SERCOTEC Medio Ambiente • SERCOTEC Salud • Empresas gestoras de residuos • Comunalidad y juntas de vecinos 	
Acciones programadas		<p>Acción 1: Realizar un estudio de factibilidad que valore el estado técnico, operativo y financiero del sistema, incluyendo un estudio y tecnología para puntos de recolección y puntos de transferencia, y que forme los consorcios existentes, mejorando y optimizando los recursos necesarios para garantizar la sostenibilidad a largo plazo.</p> <p>Acción 2: Construir y poner en marcha la primera red de puntos de recolección en las ciudades zona y la planta de transferencia, con el equipamiento necesario para recepción, clasificación y manejo de residuos.</p>	



FINANCIAMIENTO DEL PACCC

- Fondos regionales**
- FNDR
 - FRIL
 - PMU
 - Asignaciones Subdere

- Fondos internacionales**
- Banco Multilaterales de Desarrollo: Banco Mundial, BID
 - Mecanismos CMNUCC: Fondo para el Medio Ambiente Mundial; Fondo Verde para el Clima; Fondo de Adaptación



Presupuesto Municipal

- Fondos sectoriales**
- CONAF
 - INDAP
 - Agencia Sostenibilidad Energética
 - MINVU
 - MMA (FPA)

- Sector privados y ONGs**
- Articulación con sector privado
 - Articulación con organismos aceleradores de negocios (SERCOTEC; CORFO)
 - Canalización de recursos por medio de Asociación de Municipios





Sr. Presidente de concejo lleva a votación el Plan de Acción Comunal de Cambio Climático (PACC) de la comuna de Ollagüe.

ACUERDO N°034/2026

Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes y el voto de aprobación del presidente de concejo.-

Se aprueba el Plan de Acción Comunal de Cambio Climático (PACC) de la comuna de Ollagüe.-

Concurren al acuerdo los Señores Concejales, Luis Anza, Javier Condori, Luis Cutipa, Julia Pizarro, Karen Salinas y Luis Fernández.-

PUNTO 5.3 PRESENTACIÓN DE DIDECO

Sr. presidente de concejo le cede la palabra a la directora de DIDECO Sra. Priscilla Tellez para que exponga.

Sra. Priscilla Tellez en su calidad de directora de DIDECO viene a dar cuenta de las actividades relevantes de cada área de DIDECO e indica que el primer punto es turismo, por ende le cede la palabra al Sr. José Arrieta.

Sr. José Arrieta en su calidad de encargado de turismo habla sobre el proyecto del viaje de los adultos mayores, el que consiste en un viaje al sur e indica que se estaría partiendo el día lunes 13, por ende aprovecha de invitar a los concejales para que puedan acompañar ese día y despedir a los adultos mayores. Además indica que les envió a los concejales por correo el listado final de los adultos mayores que viajarán.

Sr. Presidente de concejo interviene y le consulta al Sr. José Arrieta si el listado se le envió a alguien más, ya que el concejal Luis Anza comenta que el listado lo tienen todas las personas.

Sr. José Arrieta responde que solo se lo envió a los concejales, indicando que en ese aspecto, ellos son demasiado profesionales para mantener cierta información resguardada y es una información que no se le ha compartido a nadie más.

Sra. Priscilla Tellez continúa e indica que en el área de deportes se hizo una postulación a un proyecto en la línea de deportes, indica que es un proyecto realizado por Hernaldo Araya encargado de deportes y comenta que el nombre del proyecto se llama Ollagüe en movimiento y el proyecto está por un monto de \$40.000.000 que se solicitó para la implementación del gimnasio, además indica que es un proyecto por etapas y se comenzará este jueves con una intervención de enfoque de género en donde se trabajará con las mujeres a través de una fase diagnóstica de un taller 0, también indica que paralelamente se aplicará un incentivo para asegurar esta participación de las mujeres y la comunidad.

En relación del área de fomento productivo y emprendimiento, Sra. Priscilla Tellez, indica que se realizó el lanzamiento del fondo emprendete adulto mayor el cual lo realiza minera el Abra con el apoyo de PROLOA como operadores técnicos de esta línea con fondos hasta \$1.500.000 para ideas de negocio e indica que ella como directora de DIDECO, hizo el compromiso de postular como mínimo 10 proyectos o emprendimientos de adulto mayor de esta comuna para que se logre una mayor adjudicación. Por otra parte informa que para el abastecimiento en relación a la feria de las hortalizas y verduras se está gestionando un nuevo proveedor.

Respecto al programa jefas de hogar indica que el proceso de postulación se encuentra abierta e informa que actualmente hay 10 personas, 8 mujeres y 2 varones.





En el área social la directora de DIDECO, indica que se está trabajando en lo sociocultural, también indica que el día de ayer se realizó una capacitación de instituto de previsión social en donde se trabajó con las funcionarias de servicios menores. Además comenta sobre los diferentes programas como lo es el FIADI en donde indica que se está a la espera de la transferencia de los recursos y respecto al programa 4/7 comenta que se contrató a una monitora para que apoye a la coordinadora y que hasta el momento está funcionando con normalidad.

Por otra parte la directora de DIDECO indica que se está fortaleciendo el área de seguridad pública, en donde aprobaron la compra de la camioneta, a la vez el área de SECOPLAN está apoyando en la instalación de las 33 luminarias, también comenta que durante este periodo se tiene que postular el área de vigilancia tecnológica ya que somos zona fronteriza, esto por solicitud del delegado provincial.

También comenta que vienen campañas sanitarias, en donde se realizara un operativo de vacunación antirrábica los días 23 y 24, y a la vez se está en conversaciones para que se realice un operativo de esterilización para caninos.

Directora de DIDECO, también informa que tuvo una reunión con todos los DIDECOS de la región, menos Antofagasta y Calama, comenta que en esta reunión participo María Elena, Taltal, Mejillones, San Pedro de Atacama y Ollagüe e informa que se asignaron 40 millones para el programa de vinculación de adultos mayores de Ollagüe, e indica que el monto asignado es porque ellos se basan en el registro social de hogares y hay 36 adultos mayores que cuentan con el registro social de hogares en la comuna de Ollagüe.

Respecto a las becas, Sra. Priscilla Tellez comenta que se encuentran en una etapa de sistematización y revisión de los antecedentes e informa que llegaron 257 becas, 166 correspondientes a educación superior y 91 correspondiente a enseñanza media, además comenta que el martes 5 de mayo tendrá la nómina, filtración y el detalle de este proceso.

Por último la directora de DIDECO, indica que su objetivo es venir mensualmente a informar que en el área de DIDECO si se hacen cosas, indicando que lo que hace al área de DIDECO va más allá de entregar agua y canasta familiares.

PUNTO 6 CUENTA REPRESENTANTE CONCEJALES AMRA Y CUENTA TRABAJO COMISIONES

Sr. Presidente de concejo, pregunta si existen cuenta de representantes concejales AMRA y AMUNOCHI.
Sr. Presidente de concejo, pregunta si existe cuenta de trabajo comisiones.

Concejala Karen Salinas indica nada que informar.

PUNTO 7 VARIOS

Concejal Luis Cutipa da a conocer sus puntos varios:

- Le cede la palabra a la Sra. Vanessa que quiere intervenir en el concejo.

Sra. Vanessa en su calidad de presidenta de la Comunidad Indígena Quechua Cebollar Ascotan, informa que en junio en el poblado de Ascotan está la festividad de Corpus Christi, indicando que es una festividad que abarca alrededor de 2.500 personas, por ende solicita al municipio, alcalde y concejales a colaborar, ayudar y participar, también indica que lo va a oficializar a través de una carta para tener el respaldo de la solicitud.

Por otro lado, la Sra. Vanessa, aclara que la comunidad Cebollar Ascotan solamente inscribió a un solo adulto mayor para el viaje, indica que viene aclarar ese tema, ya que escucho que a la comunidad Ascotan se le había dado 4 cupos y no es así.





Concejala Karen Salinas interviene y aclara que en ningún momento ella indico que se le habían asignado 4 cupos a la comunidad de Cebollar Ascotan y que solo había pedido 1 cupo para la comunidad de Ollagüe, así como se le asigno a las otras comunidades.

Respecto a la actividad de Corpus Christi, Sr. Presidente de concejo indica que se espera la carta de solicitud, indicando que siempre aportan en lo que se puede.

Concejal Javier Condori da a conocer sus puntos varios:

- Consulta si hay una fecha oficial de entrega de la tenencia.
- Solicita permiso para que la Sra. Irma, pueda intervenir en el concejo.

Sr. Presidente de concejo respecto a la fecha de entrega de la tenencia, indica que la semana pasada vino el director del MOP a ver ese tema, también indica que hay un problema, ya que la tenencia a través de los distintos departamentos de seguridad publica solicitaron agua y luz para la tenencia, pero indica que hoy en día no se está en las condiciones de entregar agua y luz a un servicio que saldrá del calculo que se tiene proyectado.

Sra. Irma para empezar agradece el espacio para poder expresarse e indica que respecto al viaje de adulto mayor, siente una discriminación a su madre ya que dijeron que su mama no estaba en las condiciones para ir al viaje, además comenta que hablo con el Sr. José Arrieta para consultar sobre el viaje de los adultos mayores e indica que el Sr. José Arrieta le respondió que él es el que está a cargo del proyecto y que es el quien decide quién va o no va, ya que el formalizó el proyecto, ella comenta que le indico que le parecía injusto lo que hacía, por ende la Sra. Irma decide hablar con el alcalde y comentarle lo sucedido con el joven Arrieta, y le consulta si Sr. Arrieta tiene más poder de decisión que el mismo alcalde e indica que el Sr. Alcalde le responde que la última palabra la tiene el como alcalde, pero que ayer tuvieron una conversación el alcalde y los encargado de turismo y que le informaron que ya no habían cupos, pero que el alcalde le ofrecía un cupo, pero que a ella no le servía un cupo, ya que su papa toda una vida viaja y ha estado con su mama. Además la Sra. Irma comenta distintas problemáticas.

Sr. Presidente de concejo indica que se están cruzando todas las líneas y los concejales permiten este tipo de cosas y además asegura que los concejales ni siquiera preguntan qué punto hablaran los pobladores que intervienen, e indica que es un punto vario de un honorable concejal. Respecto a la inquietud de la pobladora Irma, indica que en el viaje de adultos mayores jamás hubo discriminación, ya que a la Sra. Saturnina siempre se le ha considerado en viaje anteriores, además comenta que el año pasado el equipo le comento que hubo personas que no podían caminar y que en cuatro situaciones no se pudieron bajar del bote, entonces dada esa situación se toman estos tipos de decisiones. Respecto a la decisión de quien va al viaje, no es el quien decide, ya que hay criterios que se presentaron en el concejo municipal. Sr. Presidente de concejo dijo que este tema ya se había hablado, por ende da por cerrado este punto.

Sr. Presidente de concejo da termino a la sesión de concejo, siendo las 13:58 Hrs.

CIERRE DE SESIÓN :13:58 horas.

La grabación completa de esta sesión ordinaria de concejo N°010/2026, se encuentra en la página web de la municipalidad de Ollagüe.

FIRMAN EN CONFORMIDAD

+56552552803



www.municipalidaddeollague.cl



Avenida Los Héroes
S/N, Ollagüe





18.183.211-8
JHEAN RAMÍREZ DOMÍNGUEZ
PRESIDENTE DEL CONCEJO



12.615.938-2
JORGE BERRIOS AGUIRRE
SECRETARIO EJECUTIVO DE CONCEJO